



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 17 AGO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2110 /

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°340, de fecha 09 de agosto del año 2022. Ord. N°441 de fecha 27.07.2022 de Directora (s) DAF a Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Cambio de Nombre N°236 de fecha 15.07.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Patente Comercial Folio Tesorería Municipal N°469 de fecha 17.01.2022, correspondiente al 1er. Semestre del año 2022. Protocolización Contrato venta, cesión y transferencia de establecimiento comercial de fecha 11.05.2022. Croquis de ubicación. Fotocopia de R.U.T. N°77.563.986-5 a nombre de Centro Integral Spa del SII. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 29.04.2022 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Contrato de Arrendamiento de fecha 30.04.2022. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Resolución N°2001 de fecha 30.11.2021 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Resolución N°2205275639 de fecha 10.06.2022 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Fotocopia de Cédula de Identidad N°13.191.731-7 a nombre de Pablo Elías Herrera Osorio.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21.04.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14.04.2022 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Claudio Cofré Núñez.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Cambio de Nombre de la Patente Comercial Rol N°292655.

PERTENECIENTE A : GEOSOUTHAMERICA SPA.

R.U.T. N° : 76.635.689-3.

GIRO : OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.

DIRECCIÓN : AV. CONCÓN REÑACA N°4000, OF. N°1701, CONCÓN.

A : CENTRO INTEGRAL SPA

R.U.T. N° : 77.563.986-5.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

PEM/NAN/sgm.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

16 AGO 2022